ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 54/2011
"PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA AERONAVES"
CD 39/2011 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil once, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado "PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA AERONAVES". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro Gimenez - Enc. de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez Salinas - Jefe Dpto. de Compras Directas.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- **COASEGURO ASEGURADORA DEL ESTE S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones solicitadas en la Nota de Invitación, se verifica que el **COASEGURO ASEGURADORA DEL ESTE S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** cumple con lo requerido.

b) Evaluación Técnica

Analizado el contenido de la oferta presentada por el **COASEGURO ASEGURADORA DEL ESTE S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**, se verifica que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Nota de Invitación.

c) Evaluación Económica

Verificada la oferta presentada por las empresas participantes se verifica que la misma asciende a **Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones)**.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada y teniendo en cuenta que se realizó una prorroga de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Por lo expuesto, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **COASEGURO ASEGURADORA DEL ESTE S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** por un monto total de **Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones) IVA incluido**.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
DINAC

Sr. Pedro Gimenez
Encargado de Despacho - UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 101/2011 y lo mencionado precedentemente de la Contratación Directa Nº 39/2011 **"PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA AERONAVES – ID. 218.850",** se adjudica el presente llamado a la siguiente empresa: **COASEGURO ASEGURADORA DEL ESTE S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** por un monto total de **Gs. 78.000.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones) IVA incluido.**

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2011 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA AERONAVES"

REQUISITOS LEGALES Y DOMUNETACIÓN BÁSICA

N°	DOCUMENTACIÓN BÁSICA	COASEGURO ASEGURADORA DEL ESTA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente completado y suscripto por el oferente.	CUMPLE
2	Especificaciones técnicas, debidamente llenado y suscripto por el oferente.	CUMPLE
3	Fotocopia simple del RUC	CUMPLE
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE
6	Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones	CUMPLE
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	CUMPLE
8	Original de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
9	Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás Leyes Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE
10	Copia simple de los balances impositivos remitidos a la Subsecretaria de Estado de Tributacion correspondientes a los ultimos tres (3) ejercicios fiscales, año 2008, 2009 y 2010.	CUMPLE
11	Certificación de la Superientendencia de de Segurosde estar habilitado a operar en el ramo objeto del llamado en cuestión	CUMPLE
12	Constancia de inspección y visita técnica de todos los bienes a ser asegurados, otorgado por el fiscal designado.	CUMPLE
13	Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares.	CUMPLE
14	Constancia de la página Web del BCP, de que la empresa esta autorizada a operar en los ramos elementales y que cumple con el capital mínimo exigido al 30/06/2011.	CUMPLE

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

PEDRO D. GIMENEZ R
Jefe Int. Dpto. de Programación y Evaluación
UOC - DINAC

RECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CD N° 39/2011 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA AERONAVES"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

				EMPRESA 1		
				COASEGURO ASEGURADORA DEL ESTE S.A./ ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.		
ITEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	CANT.	UNID.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	84131505-001	Contratación de Seguro para Aeronave de la DINAC - Cessna 150 ZP-EPI.	1	UNID.	11.142.857	11.142.857
2	84131505-001	Contratación de Seguro para Aeronave Cessna 172 ZP-EPE.	1	UNID.	16.714.286	16.714.286
3	84131505-001	Contratación de Seguro para Aeronave Cessna 172 ZP-EPK.	1	UNID.	16.714.286	16.714.286
4	84131505-001	Contratación de Seguro para Aeronave Cessna 206 ZP-EPG.	1	UNID.	33.428.571	33.428.571
					TOTAL IVA INCLUÍDO	78.000.000

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

PEDRO D. GIMENEZ R
Jefe Int. Dpto. de Programación y Evaluació
UOC - DINAC

RECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIRECTAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CD Nº 39/2011 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA AERONAVES"

CUADRO DE ADJUDICACION

EMPRESA ADJUDICADA: COASEGURO ASEGURADORA DEL ESTE S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	CANT.	UNID.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	84131505-001	Contratación de Seguro para Aeronave de la DINAC - Cessna 150 ZP-EPI.	1	UNID.	11.142.857	11.142.857
2	84131505-001	Contratación de Seguro para Aeronave Cessna 172 ZP-EPE.	1	UNID.	16.714.286	16.714.286
3	84131505-001	Contratación de Seguro para Aeronave Cessna 172 ZP-EPK.	1	UNID.	16.714.286	16.714.286
4	84131505-001	Contratación de Seguro para Aeronave Cessna 206 ZP-EPG.	1	UNID.	33.428.571	33.428.571
					TOTAL IVA INCLUÍDO	**78.000.000**

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC